

NEMATODO DE LA MADERA DEL PINO (*Bursaphelenchus xylophilus*)

Ficha informativa



¿Qué es?

Es un invertebrado, un gusano cilíndrico de menos de 1 mm de longitud que se desarrolla en el interior de la madera de los pinos y otras especies de coníferas.

¿Qué daños puede causar?

El Nematodo de la Madera del Pino es el causante de la enfermedad denominada seca o decaimiento súbito del pino. En su lugar de origen, Norteamérica, este organismo no causa daños importantes en el arbolado, pero en los países en donde se ha introducido, genera la muerte de los árboles afectados pudiendo alcanzar niveles epidémicos de tal magnitud que ha llegado a ser considerado como el organismo patógeno más peligroso para los pinares a escala mundial.



¿Cómo puede propagarse?

Para transmitirse de un árbol a otro precisa de lo que se denomina "vector", un agente transmisor, que en este caso es un escarabajo cerambícido (*Monochamus galloprovincialis*), perforador de la madera que tiene fuerte atracción por pinos heridos, decadentes o moribundos, y que está muy presente en la fauna ibérica. El mayor peligro para la propagación de la enfermedad, de unas regiones a otras o de unos países a otros, es consecuencia de los movimientos comerciales de madera afectada.

¿Cuál es su distribución?

Presente en Norteamérica, Japón, Corea, China, Taiwán y Portugal.

En el año 1999 se produjo la primera detección de la enfermedad en una zona muy concreta de Portugal, lo que motivó la puesta en marcha de un plan para su erradicación y la adopción de medidas para evitar su propagación. En el año 2008, las múltiples detecciones efectuadas a lo largo de todo el país, provocó que todo Portugal continental se declarase "zona demarcada", zona en la que se encuentra extendida la enfermedad.

En España el primero foco (Villanueva de la Sierra, Cáceres) fue detectado a finales de 2008 y ha sido erradicado completamente, tras cuatro años sin nuevas detecciones Valverde del Fresno en Cáceres (2012) y Sancti-Spíritus en Salamanca (finales de 2013). Actualmente se encuentran en proceso de erradicación se encuentran los focos de As Neves en Pontevedra (declarado en 2010 pero con nuevos positivos), Lagunilla en Salamanca (compartiendo zona demarcada con Cáceres, Sierra Malvana).

¿Cómo se controla?

En las zonas infestadas se eliminan todos los árboles de especies sensibles, en un radio que se establece en la declaración de cada foco.

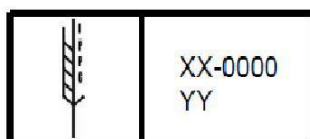
En la Comunitat Valenciana desde 1999 se vienen haciendo trabajos para evitar su entrada, que comprenden: controles de mercancías procedentes de zonas demarcadas; inspecciones a industrias de la madera; prospecciones de pinos en entornos de puertos, industrias, masas incendiadas y monte en general. También se colocan trampas de feromona para capturar el vector.

¿Qué se les debe exigir a los proveedores?

Cualquier envío procedente de Portugal, bien sea de madera o cualquier otra mercancía con embalajes, plataformas o pallets de madera debe cumplir la normativa en vigor.

Actualmente, las condiciones de movimiento que las Decisiones Comunitarias recogen para la madera importada de Portugal y zonas demarcadas españolas son las siguientes:

- Las plantas sensibles deberán ir acompañadas por un Pasaporte Fitosanitario.
- La madera y corteza aislada sensible deberá ir acompañada por un Pasaporte Fitosanitario.
- La madera sensible en forma de astillas, desperdicios, partículas, o desechos, deberá ir acompañada por un Pasaporte Fitosanitario.
- La madera sensible en forma de maderos de estiba, separadores, contenedores o plataformas para carga (independientemente de su uso en el eventual transporte de mercancías) deberán ir acompañadas por el sello de cumplimiento de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias de la FAO nº 15 (sello NIMF-15).



XX: código de dos letras del país según la norma ISO (PT = Portugal)

0000: número que se asigna al productor del embalaje

YY: siglas que identifican el tratamiento a que ha sido sometido el embalaje (HT o MB)

Se considera "plantas sensibles" a especies de los géneros *Abies* (abetos), *Cedrus* (cedros), *Picea*, *Pinus* (pinos), *Pseudotsuga* y *Tsuga*, y "madera sensible" a la de todas las coníferas exceptuando la de *Thuja*.

Normativa y más información

<http://www.agroambient.gva.es/web/medio-natural/sanidad-forestal>

Supervisión técnica y dirección: Servicio de Ordenación y Gestión Forestal. D. G. de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

Documento realizado por VAERSA en el marco del contrato de asistencia técnica Expte. CNCA19/0301/26 "Trabajos relativos a los montes y vías pecuarias. Periodo 2019-2021", Expte. CNCA16/0301/58 "Servicio para las prospecciones de cuarentena y el estado fitosanitario de los montes de la Comunitat Valenciana Año 2016-2020" y la Orden de ejecución Expte. CNCA17/0301/127 "Prospección de organismos de cuarentena y la prospección del estado fitosanitario de los montes de la Comunitat Valenciana (Fondos Feader)".

Febrero de 2020